

Como rayo de luz por el cristal

Bernar Freiría

A mí no me van a joder. Sé que, cuando en el futuro un juez meta el bisturí por algún agujero y encuentre al otro lado carne que sajar, me van a echar la culpa a mí. Me lo imagino: “Es que no has sabido ver por dónde nos podía venir el golpe y ahora el ‘president’ puede acabar con sus huesos en la cárcel”. Pero de eso nada, a mí no me joden. Yo cumplo señalando por dónde está el agujero y ya que ellos negocien con Santos Cerdán, con Bolaños o con la madre superiora del convento lo que tengan que negociar, que eso no es cosa mía.

Yo sé que no hay forma de tapar todos los agujeros, que los jueces, algunos por lo menos, buscarán siempre la manera de que no se pueda aplicar la ley de amnistía en tal o cual supuesto. O lo que es lo mismo, y aquí está el tema, a tal o cual persona. Esos son los problemas de la independencia judicial con adscripción ideológica. Que es bonito que los jueces son independientes del Gobierno y del Parlamento, pero luego cada uno tiene su ideología, y además ninguna ley puede venir con un manual de instrucciones de cómo debe ser aplicada.

Mis clientes son ingenuos y de eso yo no tengo culpa. Se han creído que pueden negociar con el PSOE una ley que los deje completamente a salvo de cualquier percance judicial; y eso no se puede negociar con nadie, ni con un partido, ni con el Gobierno. Es cierto que el PP es la mano negra que está empeñada en que fracase la ley de amnistía. Aunque lo que prefieren es una lenta agonía, porque están sacando muy buenos réditos atacando a quienes la patrocinan. Y más que van a sacar. Desde luego que no es mi intención darle combustible al PP para que incendie las redes, la calle, el parlamento, los medios afines y las conversaciones entre ‘cuñaos’ en fiestas familiares. Yo me limito a señalar el peligro que veo en cada una de las iniciativas de esos jueces instructores que sacan ahora el presunto terrorismo de Tsunami Democrátic, ahora la traición de la vía rusa y después otras que están aún agazapadas ahí y pudieran ir surgiendo. Pero hay un asunto incuestionable: el jefe, mi cliente, dio orden de votar ‘sí’ en la investidura a cambio de una amnistía que lo beneficiara a él y secundariamente a sus compañeros de aventuras. Fue ahí donde cayó en la trampa, por ingenuo. Una votación es un hecho que sucede en un lugar y en un tiempo. Llegado el día se vota y ya está. Pero la amnistía es algo mucho más problemático, aunque parece que no lo entienden. Es una ley, y las leyes las interpretan los jueces. Y eso ya es terreno resbaladizo. Tú has hecho la parte que te tocaba, votar lo acordado. Después tienes que confiar en que la

otra parte contratante cumpla con lo suyo. Eso es el intrínquilis. Que lo otro no se solventa de una vez. Claro que la ley hay que trabajarla para evitar que tenga agujeros por donde puedan meter cuña los jueces. Pero al final son los jueces los que tienen que interpretarla, que es donde entro yo. A mí se me ha pedido que supervise los aspectos técnicos de esa ley, y es lo que estoy haciendo. En primer lugar, si es compatible con la Constitución. En segundo lugar, si es coherente con la legislación europea. Desde luego que yo he analizado cada palabra, cada punto y cada coma tratando de ver los posibles fallos. Incluso poniéndome en la cabeza de un juez de los que le tienen ganas al jefe, que los hay. Pero es imposible prever todas las contingencias, nadie puede. Yo me puedo meter en la cabeza de un juez, pero yo no soy un juez. Y al final van a ser jueces y tribunales los que interpreten y apliquen la ley. O dejen de aplicarla porque la juzguen contraria a Derecho. Y claro que hay jueces que comen de la mano del PSOE, que está, sin duda interesado en que su ley funcione y el jefe pueda volver triunfal a Cataluña. Así habrá cumplido con el contrato. Pero ni el PP, ni el PSOE tienen a todos los jueces bajo su dominio. Y mucho menos a los de los tribunales europeos. Así que el resultado va para largo y ni mucho menos está garantizado. Hace bien el jefe en tratar de tenerlo todo atado y forzar las negociaciones hasta el final, pero no sé si en este caso se han pasado de frenada. Al votar que no a la ley, sale mayoría absoluta de noes, con lo que yo creo que no se puede devolver a la Comisión de Justicia, como ha interpretado la presidenta del Congreso, y habrá que volver a la casilla de salida y empezar de nuevo toda la tramitación. Además es que llega un momento en el que ya no se puede hacer más para que el paraguas cubra mejor. También es verdad que cada vez que el Gobierno tiene que recular, el PP saca réditos. La consecuencia clara de esto es que, de ir a elecciones, PP y Vox tienen todas las de ganar. Aunque eso no es asunto mío, no le arriendo la ganancia al jefe si hay un cambio de Gobierno. Bueno, yo también he pasado por la cárcel y aquí estoy. No se puede pasar por la vida como rayo de luz por el cristal.

Publicado en La opinión de Murcia el 04/02/2024.

Temas:

Política nacional

Palabras clave:

PP,PSOE,Tsunami,Amnistía,amnistia